

## Acta # 45

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FOTOMAT S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 31 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del año 2016, a las 15:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N64-250 y Manuel Ambrosi (Comité del Pueblo), los accionistas de la compañía FOTOMAT S.A. que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Dichos accionistas son:

Accionistas	Capital Pagado (US\$)	Numero de Acciones
Ing. Manuel Andres Malo Viver	47.899,00	47.899
Srta. Martha Francisca Malo Donoso	2.100,00	2.100
Econ. José Ignacio Malo Donoso	1,00	1
<b>TOTAL</b>	<b>50.000,00</b>	<b>50.000</b>

Preside esta sesión el señor Econ. José Malo Donoso, en calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretario el Ing. Manuel Malo Viver en calidad de Gerente General de la compañía. Se encuentra presente el Comisario señor Angel Quinchiguango.

Encontrándose presente el 100 % del capital de la compañía, el Presidente consulta a los accionistas si desean constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación del informe de la Administración por el ejercicio 2015.
2. Lectura y Aprobación del Balance General y Estados de Resultados del ejercicio 2015.
3. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario.
4. Destino de las Utilidades.
5. Presentación y Aprobación de Ajustes para Año 2015 de Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF's) y los Estados Financieros Integrales de FOTOMAT S.A. por el año 2015.
6. Nombramientos que competen a la Junta General de Accionistas.

Los presentes, por unanimidad, aceptan constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia del 100% de la totalidad del capital de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías

El Presidente pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día: Lectura y Aprobación del informe de la Administración por el ejercicio económico del 2015. El Gerente de la compañía da lectura al informe de su gestión. Se lo aprueba por unanimidad con el voto salvado el voto de los Administradores.

El Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día: Lectura y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio 2015. Por secretaría se da lectura a la información la misma que es aprobada por unanimidad, con el voto salvado de los Administradores.

El Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día: Lectura y Aprobación del Informe del Comisario. El Comisario da lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

El Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden del día: destino de las Utilidades. La Administración informa que el ejercicio arrojó una pérdida de US\$ 24.156.54, cifra a la que hay que sumar US\$ 7.427.06 por concepto de impuesto a la renta mínimo, con lo que la cifra de la pérdida se incrementa a US\$ 31.583.60. No ha lugar a participación de trabajadores.

El Presidente pone a consideración de la Junta el quinto punto de orden del día: Presentación y Aprobación de Ajustes para Año 2015 de Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF's) y los Estados Financieros Integrales de FOTOMAT S.A. por el año 2015. La administración explica las regulaciones legales existentes e informa que en razón de su inmaterialidad no se realizó ajustes. Se aprueba por unanimidad.

La Presidencia pone a consideración de la Junta el sexto punto del orden del día: Nombramientos que competen a la Junta General de Accionistas. El secretario informa que de acuerdo al estatuto social se debe nominar al Comisario para el periodo de un año. Se designa por unanimidad al señor José Miguel Jácome Toro para esta función.

La Presidencia propone un receso de 30 minutos para proceder a la redacción del acta. Se reinstala la junta a las 16h30 pm y se da lectura a la presente acta la cual es aprobada y suscrita por todos los accionistas y el Comisario de la compañía, como constancia y de conformidad con la Ley.

Econ. José Ignacio Malo Donoso  
Presidente  
Accionista

Ing. Manuel Andrés Malo Viver  
Gerente General - Secretario  
Accionista

Srta. Martha Francisca Malo Donoso  
Accionista

Sr. Angel Quinchiguango  
Comisario